



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA HIJOS DE PROFESORES
ADJUNTOS, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047
S.U/2008, DE FECHA 09 DE ABRIL 2008,
POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, AGOSTO 08 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 061/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/SU/2008, de
fecha 09 de Abril 2008 que establece Rebaja de Arancel Anual en los casos que se indica.

2.- Que, los alumnos, Sres.: Macarena
Victoria y Manuel Alejandro Concha Vivar, son hijos del Docente Adjunto de la Escuela
Tecnológica, Sr. Juan Enérico Concha Latorre, funcionario con más de 16 años de servicio en la
Institución.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA HIJOS DE PROFESORES
ADJUNTOS, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09 DE ABRIL 2008, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2011, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
CONCHA VIVAR, MACARENA VICTORIA	17.586.070-3	DERECHO	\$ 744.250
CONCHA VIVAR, MANUEL ALEJANDRO	17.236.481-0	ENFERMERÍA	624.750
		TOTAL MONTO EN BECA=	\$ 1.369.000 =====



Ayda Pulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 061/2011 D.A.E., DE FECHA 08/AGOSTO/2011.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, RECTOR (S) UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortíz S.3
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JMM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento de Ciencias Jurídicas - Departamento de Enfermería - Coordinaciones Carreras de: Derecho - Enfermería - Interesados (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.



Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl